

# NOTICIERO GRANADINO

ANO III Número suelto, 5 céntimos Miércoles 27 de Junio de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 842

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES | FUNDADOR Y PROPIETARIO |                |               |     |
|-----------------------------|------------------------|----------------|---------------|-----|
|                             | Mes                    | Tri-<br>mestre | Se-<br>mestre | Año |
| En Granada, pesetas.        | 1,50                   | 4,50           | 9             | 18  |
| En el resto de España.      | 2                      | 5              | 10            | 20  |
| En el Extranjero.           | 4                      | 10             | 20            | 40  |

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ  
ABOGADO

| PRECIO DE LAS INSERCCIONES         | En las planas |      |      |      |
|------------------------------------|---------------|------|------|------|
|                                    | 1.ª           | 2.ª  | 3.ª  | 4.ª  |
| Anuncios corrientes:               | 1             | 0,50 | 0,25 | 0,10 |
| Esquelas mortuorias a una columna. | 50            | 25   | 10   | 5    |
| " " " dos " "                      | 100           | 50   | 20   | 10   |
| " " " tres " "                     | 200           | 100  | 30   | 20   |

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

## Paseos por Granada

Siempre, en todos tiempos, se ha procurado adormecer la población, para que al menos haya estado curiosa durante las fiestas del Corpus, ya que de ordinario haya de ser la más sucia de España.

Este año, el aseo ha brillado por su ausencia. Calles tan excusadas como son la Carrera, Reyes Católicos, Gómez y Placeta de San Antón, se han visto fondeadas de montones de cascabeles, y en otras se han observado no pocas chorreras—como dicen los cañeros—o sean salidas de agua que roblan y desnivelan la pavimentación.

En todas partes se riega para quitar el polvo; aquí no lo entendemos así, y se riega para hacer barro, como ocurre en los laterales de la Carrera, que se convierten en lodazales, gracias a la enorme cantidad de agua que sobre ellos arrojan; que digo los laterales, hasta el mismo centro lo ponen intransitable, tanto, que con palas de hierro tienen que levantar las plastas de barro que se adhieren a la pavimentación de portland.

Todos los años se ha enarenado el paseo del Salón, y los respaldos de hierro de sus asientos, se han recompuesto antes de pintarse. Este año ni una cosa ni otra se ha hecho.

Los urinarios, según costumbre, ó han estado secos exhalando un hedor que hace imposible el acercarse a ellos, ó transformados en fuentes con infinidad de sutiles surtidores, que los han hecho inaccesibles al público.

La potente lámpara situada a la izquierda de la puerta del Ayuntamiento, ha permanecido apagada; quizá crean los señores que forman la comisión de alumbrado, que no debe de lucir nada más que en las ocasiones.

En sus buenos tiempos, la cubierta de la tienda en que se instala la rifa de beneficencia, era de lona a listas azules y blancas; como todo es perecedero en este mundo, y como en las actuales circunstancias se impone la economía, las roturas causadas por el uso, las han querido disimular tapándolas con sendos remiendos de la misma tela; pero es el caso que la cubierta ha perdido el color azul, quedando blanca, y los tales remiendos se destacan que es un primor.

La entrada a la calle de San Juan de Dios, fácilmente pudo despejarse colocando las pilas de adoquines dentro del terreno cercado del inmediato Instituto en construcción; pero esto hubiera sido goliería; no está la Magdalena para tafetanes, después de las subvenciones dadas a las empresas de los conciertos y de los toros.

En las noches de iluminación en los paseos, no se ha encendido el alumbrado extraordinario de la calle de Reyes Católicos, hasta las nueve; como que para eso estábamos en fiestas.

La iluminación de los paseos ha resultado espléndida, como todos los años, pero ya muy vista. ¿No podría conseguirse—aunque esto sea tomar las visperas con tiempo—que se variara la forma en las verdaderas fiestas? Parece que la casa Lebon debe estar con exceso reintegrada del gasto que antaño hiciera para la actual instalación.

MIRAMAMOLÍN ALMANZOR.

## Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer, fué presidida por el señor Moreno Pérez, asistiendo los señores Fernández Mir, Cueto, López Sáez, Cobo León y Estéllor.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior. Dióse cuenta del expediente instruido con motivo de las excusas presentadas para desempeñar sus cargos, por los concejales de Belicena D. Juan Antonio Sánchez García, D. José Castro Mesa, D. Antonio Peinado Pérez y D. Juan de Dios Fernández Jiménez.

El señor Fernández Mir dice que no debe ser admitidas las excusas, por no estar justificadas las causas en que se fundan. Solicita que se dé audiencia en el expediente a los concejales dimitidos, indicándoles que prueben ser ciertos los fundamentos que exponen.

Sostiene que el Ayuntamiento de dicho pueblo no tiene facultades para admitir las excusas de los concejales citados. El señor López Sáez se adhiere a las anteriores manifestaciones.

Puesto el asunto a votación lo hacen en el sentido de que se admitan las excusas los señores Cueto, Cobo León, Estéllor y Moreno Pérez, votando en contra los señores López Sáez y Fernández Mir.

Se declara cesante el enfermero del Hospital de San Juan de Dios, Juan Martín Martín, nombrándose en su lugar a Manuel Escabuela Vázquez.

trabajos de desestero de las habitaciones del señor Gobernador civil, y por la adquisición de esteras de junco para las mismas.

Se aprueba el ingreso en el manicomio de María Alonso Marcos, decretado por el señor Gobernador civil.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Julio próximo.

Queda sobre la mesa, para estudio, la cuenta de los gastos hechos en la Carcel de Audiencia, durante el mes de Mayo último.

Se acuerda el ingreso en el manicomio de Eduardo Montes Parra y Trino Guzmán Ros.

Se acuerda que se manifieste a la familia del alienado Miguel Alcaraz Galindo, que presente el expediente judicial.

Se acuerda admitir en el Hospicio a María Carmona Luque.

Acuérdase que pase a ponencia del señor Castillo Valdivia una petición formulada por la Diputación de Soria, relacionada con los aranceles.

Autorízase la salida del Hospicio de Juan Bailén Godoy, Estrella Victoria Sánchez Romero y Ana Pérez Onate.

Se levanta la sesión.

## El crimen del Triunfo

Parece que se trata de dar nueva orientación al sumario incoado con motivo del crimen cometido en la casa número 28 de la Acera del Triunfo, del que fué víctima Josefa Arce Barranco.

Después de practicarse anteayer las diligencias que conocen nuestros lectores, fué llevado el sumario al señor Teniente fiscal de la Audiencia, el cual dispuso que se encargase de estudiarlo el abogado fiscal don Diego Medina.

Las diligencias no pueden haberse dado por terminadas, pues faltan, a nuestro juicio, muchos detalles que comprobar.

Dícese que deja de intervenir en el sumario el abogado fiscal don Julio Falces, por encontrarse algo delicado de salud.

Por las mismas causas, se ha concedido licencia al Juez de instrucción del distrito del Salvador, don Ricardo Pavón, habiéndosele encargado del despacho del referido Juzgado, el Juez municipal D. Francisco Auriol Hidalgo.

Oímos anoche asegurar, que en sesión que celebró ayer la Sala de Gobierno de la Audiencia, quedó acordado el nombramiento de un Juez especial, el cual continuará la instrucción del proceso, secundado por el señor Medina.

También se asegura que el señor Medina solicitará la práctica de multitud de diligencias.

Ruskin, conocer la meteorología y la botánica, todo pintor y escultor debería estudiar estas ciencias de fisiognomía y mimica tan poco conocidas en España, sobre las que han escrito textos hermosos Darwin, Mantegazza, Bain, Piderit, Birch-Hirschfeld y W. Wundt, y tendría de este modo un conocimiento técnico y teórico que, si no da la inspiración, educa el entendimiento y contribuye a la perfección de la obra.

La Justicia y el Delito, grupo escultórico en tamaño natural, hecho por D. Nicolás Prados Benítez, es un trabajo digno de encomio, que demuestra en su autor una constancia y una voluntad que han de llevarle muy lejos, si no se adapta y sabe hacerse fuerte, aislándose de ese ambiente de vulgaridad que ha matado a muchos artistas provincianos.

No obstante, tiene, a nuestro parecer, algunos defectos: el rostro de la Justicia es duro y contraído; más bien amenaza que reprocha ó empuja; su cabeza es, además, demasiado pequeña con relación al cuerpo, que también haría mejor si fuese más airoso y flexible; el torso del delincuente debería tener mejor modelados los músculos.

En cambio, la composición es artística, la acción discreta y los paños detenidamente estudiados.

El grupo resulta en conjunto muy bello, y superior, bajo todos los puntos de vista, a la escultura, Naufrago, que el Jurado ha querido anteponerle.

Naufrago, del joven escultor D. Antonio Gallegos, no expresa el terror, la alegría, la devoción, el cansancio del niño que ha luchado con el mar y pisa tierra después de una angustiosa jornada; el cuerpo resulta, además, demasiado grueso para aquellas extremidades, y se observa en toda la obra un modo de hacer ingenuo. Su autor es muy joven, y ha adelantado mucho desde el pasado año, en cuya Exposición presentó «Un accidente».

JOSÉ FERNÁNDEZ CANCELA.

## UN TIMO

Ayer, a las cinco y media de la mañana, se presentó en el Asilo de las Hermanitas de los pobres, establecido en el Carril de San Jerónimo, un individuo como de 30 a 35 años de edad, delgado, con bigote negro y blusa también negra, manifestando que desempeñaba el cargo de cosario de Linares.

Las hermanitas que salieron a recibirlo, llamaron a la madre Superiora, significándole el supuesto cosario que en la estación férrea de los andaluces había dejado unos bultos con destino a la comunidad, porque no contaba con fondos suficientes para abonar los derechos de consumos de los artículos que contenían.

Agregó que para retirar los bultos y adeuáralos necesitaba 50 pesetas. La Superiora entregó dicha cantidad al cosario, disponiendo que dos ancianos acompañasen a éste con el carro de la casa a la estación para transportar los bultos.

Cumplimentóse la orden de la Superiora, marchando con dirección a la estación de los andaluces el individuo aludido y los dos ancianos con el carro. Al llegar frente a la iglesia de San Juan de Dios, el cosario dijo a los ancianos:

—Continuen ustedes andando que yo los alcanzaré. Voy a llegar aquí cerca para hacer un encargo y enseguida me uniré a ustedes.

Los asilados siguieron caminando hasta encontrarse en el lugar referido. Transcurrieron tres ó cuatro horas y en vista de que el cosario no llegaba a la estación, los ancianos volvieron al Asilo, dando conocimiento de lo que sucedía a la Superiora.

Esta apercibición entonces de que había sido víctima de un engaño. Comunicó lo ocurrido al capellán don Gregorio Carretero, el cual se personó en la inspección de policía del Sagrario y denunció el hecho.

Los agentes de la autoridad practican gestiones para detener al timador.

## La explosión de anteanoche

Lo ocurrido en el Embovedado de la Puerta Real, al ser quemado el castillo de fuegos artificiales, fué ayer objeto de animados comentarios, extrañando que la explosión del mortero hiriese a siete personas.

Censuróse la conducta de las autoridades y pirotécnicos, que permiten que los espectadores se sitúen a un metro, cuando más, del sitio donde se disparan los arbovillos.

Formuláronse cargos en todas partes contra los llamados a impedir que en la confección de los castillos se utilicen dinamita y otras materias peligrosas. Convinieron muchos en la necesidad de que, en lo sucesivo, los castillos se quemen en las afueras de la capital, en lugar amplio, para que el público pueda cómodamente, desde lejos, presenciar los juegos de pirotecnia.

on el Hospital de San Juan de Dios, se encontraba ayer en estado relativamente satisfactorio.

Dícese que un vecino de Armilla resultó también con quemaduras, marchándose anteanoche a dicho pueblo sin que se le prestase asistencia facultativa.

## POLÍTICA

Desde que regresó de Madrid el diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica, vienen haciéndose multitud de comentarios acerca del alcance que tendrá la lucha electoral en esta provincia, si se publica el decreto de disolución de Cortes.

Atribúyense al señor La Chica de terminados propósitos, creyéndose que no dará cuartel a algunos conservadores y liberales que ostentan hoy la investidura de Diputado.

Dícese que en determinados distritos la lucha será violenta, especialmente en el de Loja, donde parece que se librará gran batalla, para derrotar al candidato que presente el señor Garzón, que se cree será de nuevo el señor Chaparrista.

Se han lanzado a la publicidad nombres de liberales amigos del señor La Chica, indicándose que serán los futuros candidatos.

Tuvimos la satisfacción, noches pasadas, de oír al señor La Chica, el cual hizo manifestaciones de verdadero interés.

Dijo el exAlcalde de Granada, que días antes de su regreso de Madrid, al entrar en la Presidencia del Consejo de Ministros, en compañía del Senador don José Bueso Bataller, con objeto de conversar con el Subsecretario, don Natalio Rivas, encontráronse con el también Diputado por la circunscripción, don Francisco Manzano Alfaro, saludándose los tres afectuosamente.

Agregó el señor La Chica que el señor Manzano se puso a sus órdenes, manifestando que le reconocía como jefe del partido liberal en esta provincia, y añadiendo que si en las anteriores elecciones no estuvo incondicionalmente al lado suyo, no fué por su culpa, sino debido a la situación que le creaba su carácter de monárquico entonces, y la consideración que debía a los que le prestaron apoyo.

Indica que el exGobernador de Barcelona consignó que se congratulaba en reconocerle como jefe de la política liberal en Granada, y que podía considerarle, desde luego su adepto.

Nos autorizó el señor La Chica para publicar estas manifestaciones, y como no nos duelen prendas, las insertamos.

Respecto a los liberales que hayan de aspirar a representar a Granada en Cortes, dijo el señor La Chica que todavía es prematuro hablar de tal extremo.

—Cuando se publique el decreto de disolución de Cortes—agregó—nos reuniremos para cambiar impresiones, y entonces se determinará quienes han de presentarse candidatos.

El señor Lachica y el Diputado por Orgiva, D. Natalio Rivas, celebraron una conferencia, antes de que el primero regresara a Granada, con los señores Ministro y Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, exponiendo a éstos el mal estado en que se encuentra la Alhambra.

Adoptáronse acuerdos para concluir de una vez con la situación anómala en que se encuentra tan importante asunto, y a fin de que se garantice para siempre la estabilidad de tan preciado monumento nacional.

Según nuestras noticias, en breve se llevarán a la práctica las aludidas medidas.

Consignamos estas noticias con gusto, aplaudiendo sin reservas a los señores Rivas y La Chica, por el interés que se toman en favor de la conservación de la histórica Alhambra.

curso en el Conservatorio de Madrid, ha merecido por unanimidad el primer premio en el final de la carrera, recibiendo calurosos aplausos y las felicitaciones del tribunal examinador.

Damos la enhorabuena a su familia por tan franco triunfo, y nos felicitamos a nosotros mismos por poder participar esta noticia. Alumnas así, honran a sus maestros y a su tierra.

Y también felicitamos a su digno profesor, don Emilio Moreno Rosales. F. C.

## CORRIDA DE TOROS

Hoy, a las dos de la tarde, llegarán a Granada los seis toros de Biencinto, que se han de lidiar en la corrida que se celebrará el día 1.º de Julio, alterando nuestros paisanos Antonio Moreno Lagartijo y José Moreno Lagartijo Chico, el cual regresó ayer de Vélez Málaga, con su cuadrilla.

A las cinco serán desajonados los toros, quedando en los corrales de la plaza.

Se ha encargado la confección de algunas moñas a casas de Madrid y las restantes a la «Camisera Moderna».

Dijose anoche que la Comisión organizadora tiene el propósito de visitar a las bellísimas señoritas Angustias y Carmen Moscoso, reconocidas como notables amazonas, a fin de rogarles se presten a salir a la plaza a caballo para pedir las llaves, figurando al frente de las cuadrillas al hacer éstas el paseo.

Se les reservará a las gentiles señoritas de Moscoso, asientos en la presidencia.

Reina gran animación para la corrida expresada.

Se ha hecho ya a la Comisión organizadora gran pedido de localidades.

## Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales: Darrillo Magdalena, 7; calle San Antón, 17; darro de la calle de Almanzora, 7; canchales del hotel Colón 6; Vistillas Angeles 7; tubería de riegos, desmonte y arriate del Triunfo, 29—Total, 73.

—La Alcaldía ha impuesto multa de 50 pesetas a D. Ricardo Martín, dueño de la confitería «Los Alpes», por expender cajitas de cerillas de dulce, imitando a las llamadas inglesas.

—El Juzgado de Abastos decomisó ayer a Manuel Huete, dueño del horno de la calle de Parraga, cuatro hogazas de pan faltas de peso.

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25, entresuelo.»

## Noticias Locales.

Ayer, a las once y media de la mañana, oyóse en la calle de Jádenes una fuerte detonación, que partió de la posada denominada San José.

Alarmóse el vecindario, dirigiéndose al parador varias personas, entre ellas el cabo de la guardia municipal Cantón, para informarse de lo ocurrido.

El dueño de la posada, Francisco Jiménez, negóse a manifestar las causas que originaron la detonación, limitándose a decir que no había sucedido nada; opúsose también a que se practicara un registro en el edificio.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: Hotel París.—D. Sebastián Esteller, don Rafael Ruiz Gutiérrez y familia, don Alberto Quesada, don Domingo Morano y familia, don Francisco Curt, don Enrique Sánchez Bretaña, don Enrique Jiménez, don Ricardo Fernández, don Luis Andrés Ortíz, don Gervasio Rus Pérez, don Juan Martín, don Antonio Lozano Díaz, don Carlos Santa María, don Leonardo Dublino, don Manuel Pujato, don Ramón S. Morales, don Pedro Fernández Peregrín Linares y familia.

Hotel Navío.—D. Serafín Pastor, don José Contreras, D. Julio Caballero, don Juan Bautista Journal, D. Juan Jiménez y D. Miguel Suárez y señora.

Hotel Victoria.—D. José Marmol, don Antonio Ruiz y familia, D. Francisco de P. Soler y D. Manuel Guarnerio.

Hotel Alameda.—D. Joaquín Campos, D. Antonio Portell y D. José Bertran.

Ha marchado a Moraleda, el Presidente de la Diputación provincial don Miguel Aguilera Moreno.

El Gobernador civil, D. Juan Sánchez Lozano, visitó ayer la abadía del Sacro-Monte, siendo recibido por los señores canónigos.

Obsequiarán éstos al Gobernador con un refresco.

Ayer falleció en esta ciudad la excelsísima señora doña Josefa Pérez de Herasti y Vasco, Condesa de Antillón.

Era la finada modelo de virtudes, fervorosa cristiana, bondadosa y caritativa.

Estaba emparentada con linajadas familias, debiéndose a esta circunstancia y a las muchas simpatías que gozaba, que su muerte haya sido generalmente sentida.

Nos asociamos al pesar que aflige a la distinguida familia de la finada.

Ayer, a la una de la tarde, después de la Junta que celebró en el Centro Católico el Jurado de la Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas, se trasladaron los señores que lo componen al hotel Siete Suelos, de la Alhambra, en donde se celebró un banquete.

Sentáronse a la mesa la señorita Candida López Venegas, D. Manuel Alva Romero, D. José Alfonso, D. Francisco Mariño, D. Enrique Núñez, don Miguel Horques, D. Tomás Muñoz Lucena, D. Miguel Vico, D. Francisco Vergara, D. Enrique Linares, D. Vicente León, D. Pablo Loyzaga y D. José Navas Farejo.

Reinó durante la comida la más franca camaradería.

En la casa de socorro municipal recibieron curación ayer: Juana Rodríguez Garrido, de 12 años, de una herida en la nariz, otra en el párpado superior derecho y dos en el carrillo del mismo lado, todas ellas producidas por mordedura de perro.

—Antonio Domínguez Ramos, de 12 años, de una contusión en la región inguinal derecha.

—Salvador Bustos, de 8 años, de contusiones en el pómulo y rodilla izquierda, que le produjo otro muchacho con quien sostuvo riña.

—A Luis Repiso Jurado le fué extraída una astilla que se clavó casualmente en el dedo pulgar de la mano izquierda.

La Comisión provincial y el Comisario de guerra de esta plaza, han acordado que el precio medio á que han de abonarse á los alcaldes los suministros que han facilitado á individuos del ejército y guardia civil, durante el mes de Mayo último, sea el siguiente:

Ración de pan, 0,27 pesetas; idem de cebada, 1,14; idem de paja, 0,56; quintal métrico de carbón, 12,77; idem de leña, 3,56; litro de aceite de oliva, 1,04.

Con alguna demora, sensiblemente justificada por el fallecimiento del experto y probo industrial don Luis Tasso, de Barcelona, hemos recibido el cuaderno 59 de la incomparable edición cromotípica de *Don Quijote de la Mancha*, que viene publicando la casa que

en lo sucesivo regirá la señora viuda de aquél tan conocido impresor. Una vez más cumplimos decir que la citada obra, como originalidad y perfección artísticas, merece las más entusiásticas recomendaciones.

Se encuentra algo mejorada de la grave enfermedad que viene padeciendo, la distinguida esposa del magistrado de esta Audiencia, D. Severino Martínez Barcia.

Deseamos su completo alivio.

Anteanoche, á las doce y media, se promovió un escándalo monumental en la casa número 17 de la calle de Piedra Santa.

Se oyó un disparo de arma de fuego, acudiendo la policía.

Según manifestaron los agentes, el disparo no había sido hecho contra persona determinada.

Anteanoche se cayó de la cama en que dormía, el niño Juan María Castillo, resultando con una herida en la cabeza.

**SOMATOSE**  
Contra la clorosis.

**CHAMPAGNE BINET**  
EL MEJOR DE TODOS

Por promover escándalo ha ingresado en el arresto, Antonio Alvarez Garcia.

recibido las diligencias correspondientes á las víctimas del atentado que eran militares.

Al mismo alto Tribunal enviará el sumario instruido el Juzgado civil, pero, no obstante, éste continuará las actuaciones, consignándolas en pieza separada.

Se ha fijado en doscientas cincuenta mil pesetas la suma que deberán presentar los procesados, para responder á las resultas de la instrucción que se les sigue.

Excepto el Director de la Escuela moderna de Barcelona, Ferrer, todos los demás han manifestado que no poseen bienes.

El citado Ferrer ha dicho que tiene en el Banco de Barcelona quinientas cincuenta mil pesetas en acciones de varias sociedades de crédito.

El Juez especial que entiende en el sumario, señor Valle, ha propuesto para una recompensa al agente de policía Vivas.

**En honor del regimiento de Wads-Ras.**

Madrid 26.—La comisión organizadora de la fiesta cívico-religiosa proyectada en honor del regimiento de Wds-Ras, ha acordado suprimir el banquete que se preparaba á la oficialidad de aquél, alegando el estado de ánimo de ésta, con motivo de la pérdida de algunos de sus compañeros.

**Mitín de panaderos.**

Madrid 26.—Hoy celebraron un mitín los operarios panaderos de esta Corte, declarados en huelga.

Varios concurrentes al acto hicieron uso de la palabra, para denunciar los abusos que los patronos cometen, y protestar de que las autoridades no procedan con el espíritu de justicia que ofrecieron.

Pablo Iglesias lamentóse de que fuera necesario plantear la huelga, para pedir el cumplimiento de la ley.

Aplaudió la actitud de los obreros de pan francés, abogando por la unión de los trabajadores y ensalzando las ventajas de la misma.

Terminó aconsejando á los huelguistas que reclamen de las autoridades el cumplimiento de las leyes, y si no fuesen atendidos, que pidan el concurso de los demás oficios, en la seguridad de que no ha de faltarles.

**Los panaderos y el Alcalde de Madrid.**

Madrid 26.—Una comisión de obreros panaderos huelguistas, estuvo hoy en el Ayuntamiento, para denunciar al Alcalde abusos cometidos por los patronos.

Los obreros no consiguieron ver al Sr. Aguilera, lo cual les disgustó, ya que los tonos de los discursos pronunciados en el mitín que hoy celebraron, imponían el planteamiento de la huelga general.

**El calor.**

Madrid 26.—El día de hoy ha sido asfixiante en esta Corte.

La temperatura al sol llegó á 47 grados.

**Torero fallecido.**

Madrid 26.—Ha fallecido el torero Ariga, que fué cogido en la plaza de Villaverde, en la corrida que se celebró en la misma el domingo último.

**De provincias**

**Huelgas**

Madrid 26.—Continúan sin resolver las huelgas de obreros existentes en Barcelona y Zaragoza.

En Masnou han abandonado el trabajo los pintoreros, y en Horta los cortidores.

**El problema religioso.—Opiniones de un periódico carlista.**

Madrid 26.—Despachos de Bilbao, dicen que en un periódico carlista de aquella localidad se publica hoy un artículo, asegurando que en cuanto el Gobierno plantee el problema religioso, se despertarán las pasiones de los católicos, provocándose la guerra civil.

**La escuadra de instrucción.**

Madrid 26.—Dicen de Cartagena, que ha zarpado de aquel puerto la escuadra de instrucción que realiza maniobras.

**Contra un cura párroco**

Madrid 26.—Despachos de Pamplona, notifican que en la puerta de la casa que habita el cura párroco do GERALDA, ha estallado un cartu-

cho de dinamita, ocasionando destrozos en el edificio.

No hubo desgracias personales. De las averiguaciones practicadas por las autoridades, resultó que el petardo fué puesto en la puerta del domicilio del párroco, por que éste se oponía á que se celebraran bailes públicos.

**Accidente tranviario.**

Madrid 26.—Notifican de Bilbao, que ha ocurrido hoy un accidente tranviario de fatales consecuencias, en la línea del pueblo de Bermeo.

A un motor que caminaba con gran velocidad, rompiéronse los frenos, no pudiendo detener la marcha el conductor.

Los viajeros arrojáronse del motor, aterrados ante el peligro que corrían, resultando dos con heridas graves y muchos contusos.

**Los huelguistas de Manresa.**

Madrid 26.—Notifican de Manresa, que los obreros huelguistas de aquel punto, rompieron hoy los cristales de las fábricas donde trabajaban los squirols.

**Comadrona detenida.**

Madrid 26.—Hoy fué detenida en Barcelona una comadrona, á la cual denunció la madre de una joven que falleció en la casa de aquélla, á consecuencia de haberle suministrado abortivos.

**Escuelas clausuradas**

Madrid 26.—El Inspector de Instrucción pública ha clausurado en Cartagena, dos escuelas laicas y dos privadas, fundado en que se daban clases contrarias á las buenas costumbres.

**El General Luque.—Visita á la fábrica de Trubia.**

Madrid 26.—El Ministro de la Guerra, señor Luque, que se encuentra en Oviedo, ha visitado hoy la fábrica de Trubia.

Examinó algunos cañones de los que se fabrican, mostrándose satisfecchísimo.

Manifestó el Ministro que está convencido de que la fábrica expresada cuenta con elementos necesarios para la construcción de cañones.

Eligió el régimen interior que se observa en la misma, inspeccionando todos los talleres.

Los directores de éstos solicitaron del señor Luque que preste protección al establecimiento, encargándole la construcción de cañones.

**Del Extranjero**

**La República en Rusia.**

Madrid 26.—Según despachos de Nueva-York, el revolucionario ruso Maroduy, que se encuentra en aquella capital realizando activa propaganda de sus ideales, pretende haber presidido la República del Báltico.

Sostiene que dicha forma de Gobierno se proclamó en la citada región de Rusia, cuando en ésta se produjeron los disturbios recientes.

Dice que tiene autorización secreta de la Duma, y que cuenta con el concurso de la flota rusa, para apoderarse de una isla del Báltico, donde se fundará una República preliminar de la que seguidamente ha de implantarse en todo el que hoy es Imperio del Czar.

**Un crimen.**

Madrid 26.—Comunican de Nueva York, que el millonario Yhan ha matado de un tiro al arquitecto White igualmente millonario.

El millonario, que asistió á la representación de una función teatral, provocó á su enemigo, obligándole á abandonar el teatro.

La esposa de Yhan había servido de modelo estando soltera al arquitecto.

**En favor de los perseguidos.**

Madrid 26.—Despachos de Washington, anuncian que el Congreso de los Diputados ha aprobado un bill, á favor de la admisión de los perseguidos por asuntos políticos, aunque carezcan de recursos.

**Refuerzos á las Fronteras de Alemania y Rusia.**

Madrid 26.—Despachos de Londres, consignan que Alemania y Rusia han enviado grandes refuerzos á las respectivas fronteras de ambas Naciones.

**Ultima hora**

**El Infante D. Carlos.**

Madrid 27.—Hoy marchará á San Sebastián, y desde la citada capital á Suiza, el Infante D. Carlos, en compañía de sus hijos, el heredero del Trono, Infantito don Alfonso, y la Infantita D.<sup>a</sup> Isabel.

**El anarquista Aviñó.**

Madrid 27.—Notifican de Ubeda, que en la casa de un significativo carlista de aquella población, fué descubierto ayer por la guardia civil, oculto dentro de una tinaja, un supuesto peregrino, quien se cree sea el anarquista Aviñó.

**La causa del "Cantiner".**

Madrid 27.—Ayer siguió en la Audiencia de esta Corte la vista de la causa que se instruyó con motivo de la estafa de que fué víctima el prestamista conocido por el «Cantiner».

Terminaron sus declaraciones los procesados.

María Conde afirmó que Reina le expresó el deseo de vengarse del «Cantiner».

Negó que juntas hubiesen falsificado la letra de dicho «Cantiner».

**GERARDO.**

# Servicio Telegráfico

De nuestra correspondencia especial en Madrid

## La política

### Firma del Rey

Madrid 26.—Se han recibido hoy en Madrid, firmados ya por el Rey en la Granja, los decretos referentes á la emisión de bonos del Tesoro, por doscientos millones de pesetas, suma que se destinará á recoger pagarés contra el Estado; que posee el Banco de España á la inspección que deberá ejercerse en las Compañías de Seguros, para garantizar los intereses de los asegurados, y á los nombramientos del señor Zorita, para el cargo de Delegado regio de pósitos, y del señor Merino para el de Gobernador del antedicho Banco de España.

### Moret á la Granja.

Madrid 26.—Esta mañana marchó á la Granja el Jefe del Gobierno, señor Moret.

### La publicación del arancel.

Madrid 26.—Hoy visitó el señor Zulueta, al Ministro de Hacienda, para tratar de la actual cuestión arancelaria.

El Ministro anunció al señor Zulueta que el señor Moret había llevado á la Granja, para someterlo á la firma del Rey, el decreto respectivo á la autorización para publicar los nuevos aranceles.

### Los médicos titulares y los vascongados.

Madrid 26.—Ha entrado en vías de arreglo, la cuestión respectiva al nombramiento de médicos titulares en las provincias vascongadas.

Hoy visitó el señor Canalejas al Ministro de la Gobernación, para encarecerle que en el arreglo aludido no se perjudique á los médicos titulares.

### Moros en Ceuta.—Dichos y suposiciones.

Madrid 26.—En el Ministerio de Marina recibióse hoy un telegrama de Ceuta, manifestando haberse presentado en dicha plaza un moro y una mora, heridos, según afirman, por disparos que se hicieron desde el buque de guerra de España «Destructor».

Sospéchase que los citados moros encontraron alguna bomba explosiva, y que al desahacerla estalló.

### El Gobierno civil de Barcelona.

Madrid 26.—El señor Cobian ha aceptado el cargo de Gobernador civil de Barcelona, que le ha ofrecido el Gobierno.

### La Dirección general de Prisiones.

Madrid 26.—El señor Sarthou ha aceptado el cargo de Director general de Prisiones, que le ha brindado el Gobierno.

### Comentarios.—El viaje de Moret á la Granja.—El decreto de disolución.

Madrid 26.—Hoy es tema de muchos comentarios lo que se relaciona con la presente situación política, y con el viaje que esta mañana hizo á la Granja el señor Moret.

Los conservadores insisten en su creencia de que el señor Moret no cuenta con el decreto de disolución de las actuales Cortes.

### El verano de Maura y el de Dato.

Madrid 26.—El señor Maura ha señalado el día 4 de Julio próximo para emprender su viaje á las islas Baleares, donde pasará el verano.

Se propone el señor Maura no regresar á Madrid hasta el mes de Octubre.

### El señor Dato pasará todo el verano en el extranjero.

### Sobre el tema de la disolución de Cortes.

Madrid 26.—Ocupándose de las cuestiones políticas que son objeto de los comentarios públicos en los actuales días, afirmó un Ministro hoy, dirigiéndose á un Diputado:

—Dentro de tres días se vencerán todos de la existencia del decreto de disolución de Cortes.

En los círculos políticos decían hoy los amigos íntimos del señor Moret, que si éste no hubiera contado con el decreto de referencia, su decoro no le habría permitido continuar en el Poder.

En los mencionados círculos se ha propalado el rumor de que las actuales Cortes volverán á reunirse.

Parece que esos rumores van encaminados á quebrantar al señor Moret, de quien todos esperan que hable, atendiendo al carácter que distingue á la situación actual.

Se sabe que en los centros oficiales vienen haciéndose preparativos, que se relacionan con la proximidad de nuevas elecciones.

Precisamente la designación del señor Cobian para el cargo de Gobernador civil de Barcelona, fundase en los peligros que las luchas electorales ofrecen en dicha capital.

### La publicación del arancel.

Madrid 26.—Mañana publicará la «Gaceta» el nuevo arancel.

Sólo han sufrido modificaciones las partidas sobre las cuales se reclamó.

### El señor Moret.—Los zapateros.

Madrid 26.—A las siete de la tarde, ha regresado del Real sitio de San Ildefonso el Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret.

Han visitado á éste varias comisiones de dependientes de zapaterías, para rogarle influya cerca del Gobernador civil, á fin de que éste haga que se cumpla la ley del descanso dominical.

### Martin Echegaray.

Madrid 26.—Ha llegado hoy el señor D. Martin Echegaray, propagandista de los viajes rápidos entre la Argentina y Europa, llegando los vapores á varios puertos españoles, entre ellos Cádiz.

El señor Echegaray conferenciará mañana con el Ministro de Fomento, señor Gasset.

### Los Reyes en la Granja

**El Rey y el Infante don Carlos.—Morst.—Almuerzo, paseo y felicitaciones.—El arancel y los tratados.—El Ministerio de Estado.**

Madrid 26.—Comunican de San Ildefonso, que esta mañana salió el Rey en automóvil, con el propósito de recibir en el camino al Infante D. Carlos, que había marchado á la Granja desde esta Corte.

Como el Infante se dirigió á San Ildefonso por la carretera de Navacerrada, y el Rey fué en su busca por la de Guadarrama, no se encontraron.

El Infante llegó á la Granja á las doce, y el Rey á la una y cuarenta y cinco minutos.

A las doce y media llegó también á la Granja el señor Moret, quien eludió conversar con los periodistas sobre los asuntos de actualidad.

El Infante D. Carlos y los señores

### res Moret y Márquez de Tovar, almorzaron con el Rey.

El Infante, después del almuerzo, paseó por los jardines y calles de la población.

Fué muy felicitado por haber salido ileso del accidente que le ocurrió ayer.

A las tres y cuarenta y cinco minutos, emprendió el Infante su viaje de regreso á Madrid.

A las cuatro de la tarde salió de Palacio el señor Moret.

Dijo á los periodistas que había hablado al Rey de varios asuntos.

—Pero lo que más nos ha preocupado—agregó—ha sido la cuestión relativa á los aranceles y á las dificultades que puedan oponerse á la negociación de nuevos tratados. Esas dificultades van allanándose, y por lo pronto, la negociación con Alemania se desliza de un modo satisfactorio. Desde que la Prensa se ha hecho cargo de lo delicado de este asunto, y se ocupa de él con la debida prudencia, la situación es mucho mejor.

Mostróse el señor Moret confiado en que no habrá guerra de tarifas hasta que se pueda hacer la denuncia de los tratados, añadiendo que la prórroga de los actuales, hoy existente, permite ganar tiempo hasta que se concierten los definitivos.

No ocultó el señor Moret, que también habló con el Rey sobre el nombramiento de nuevo Ministro de Estado, pero reservó á los periodistas quien fuera la persona indicada para dicho cargo.

Así mismo, eludió contestar á las preguntas que se le hicieron sobre la disolución de las Cortes.

A las cuatro y cuarto marchó el señor Moret de la Granja con dirección á Madrid.

A las cinco de la tarde, los Reyes se encaminaron al tiro á pichones.

## Miscelánea De Madrid

### La Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS                            | Día 25 | Día 26 |
|--|--------|--------|
| <b>MADRID</b>                              |        |        |
| 4 por 100 perpetuo interior                | 81 45  | 81 20  |
| Fin corriente                              | 80 00  | 80 00  |
| Fin próximo                                | 81 20  | 81 25  |
| <b>Al contado</b>                          |        |        |
| Serie F de 50.000 ptes. nominates.         | 81 20  | 81 25  |
| " E de 25.000 "                            | 81 20  | 81 25  |
| " D de 12.500 "                            | 81 40  | 81 65  |
| " C de 5.000 "                             | 81 40  | 81 65  |
| " B de 2.500 "                             | 81 40  | 81 65  |
| " A de 500 "                               | 81 40  | 81 65  |
| CyH de 100y200 nominates                   | 81 45  | 81 63  |
| <b>En diferentes series</b>                |        |        |
| 5 por 100 amortizable                      | 99 70  | 99 70  |
| Serie F de 50.000 ptes. nominates.         | 99 70  | 99 70  |
| " E de 25.000 "                            | 99 75  | 99 75  |
| " D de 12.500 "                            | 99 80  | 99 75  |
| " C de 5.000 "                             | 99 80  | 99 75  |
| " B de 2.500 "                             | 99 85  | 99 75  |
| " A de 500 "                               | 99 80  | 99 75  |
| Fin diferentes series                      | 99 75  | 99 80  |
| Fin corriente                              | 00 00  | 00 00  |
| Fin próximo                                | 00 00  | 00 00  |
| <b>Bancos y Sociedades</b>                 |        |        |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100          | 000 00 | 000 00 |
| al 4 por 100                               | 101 70 | 101 90 |
| Acciones del Banco de España.              | 437 00 | 440 00 |
| Id. de la Comp. <sup>a</sup> A. de Tabacos | 406 50 | 405 00 |
| Id. del Banco Hispanoamericano             | 000 00 | 000 00 |
| Sociedad General Anarcera                  | 62 50  | 63 00  |
| Id. id. ordinarias                         | 00 00  | 00 00  |
| Id. id. obligaciones                       | 97 00  | 96 90  |
| <b>PARIS</b>                               |        |        |
| 3 por 100 exterior español                 | 00 00  | 00 00  |
| 3 por 100 francés                          | 00 00  | 00 00  |
| <b>CAMBIO</b>                              |        |        |
| Paris á la vista. Francos.                 | 10 30  | 11 75  |
| Londres.—Libras esterlinas.                | 00 00  | 23 12  |

### El atentado contra los Reyes.

Madrid 26.—La jurisdicción militar, persiste en sostener que es de su competencia el conocimiento del atentado que se perpetró contra los Reyes el 31 de Mayo último, en la calle Mayor de esta Corte.

En el Tribunal Supremo se han

## Apuntamiento

**Comisión de Ornato.**

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Ornato, presidiendo el señor López Sáez y con asistencia de los señores Oliveras, Horques, Gómez Tortosa y el arquitecto señor Cendoya.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Que pasen á ponencia del señor López Sáez las instancias de varios industriales, pidiendo licencia para colocar entarimados de madera frente al Restaurant Granadino, Campillo y Plaza de Bibarramba, á la puerta de sus respectivos establecimientos.

Otra del Casino Pricipal, pidiendo autorización para ampliar la plataforma de madera que hay instalada frente al edificio de la Sociedad.

Respecto al mal estado de conservación en que se encuentra la puerta de la Alcaicería, se acuerda comunicar á los vecinos que habitan en dichas calles, que la recompongan por su cuenta, ó la quiten, toda vez que no corresponden al Ayuntamiento los gastos de reparación.

Que se proceda con arreglo á lo que determinan las Ordenanzas municipales, en un expediente relativo al mal estado de varios solares de la calle Real de Cartuja.

Que por el arquitecto municipal se emita informe en los escritos presentados por D. Francisco López Peñaflor, D. Francisco Gómez y D. Ramón Murrell, en que manifiestan que les causa perjuicios la nueva alineación del paseo de la Bomba y la proyectada calle de Escoriaza, en la huerta de la Estefanía.

Conceder licencia á don Juan Monserat, para que con arreglo á lo dispuesto en las Ordenanzas, abra zanja en el trayecto comprendido entre el puente del Genil y la calle del Escudo del Carmen, para el tendido de cables eléctricos, y que sean vigiladas las obras por el arquitecto municipal.

En la instancia de D. José Cardenete, manifestando no estar conforme con la medida y precio fijado á las parcelas de terreno de su propiedad, que han de ser expropiadas en la calle de Abenamar para ensanche de la vía pública, se acuerda que el arquitecto rectifique la medida, y que el reclamante nombre un perito que justiprecie dichas parcelas.

En el expediente instruido con motivo del estado ruinoso de la casa número 13 de la calle Alcantarilla, acuerdase que informe el jefe de la guardia municipal si ha sido ó no demolido dicho edificio.

Denegar el permiso que interesa donna Concepción González Zorrilla, para abrir dos huecos de balcón en la casa número 16 de la calle de Castro y Serrano, á fin de tomar luces de un solar propiedad del Ayuntamiento.

Conceder licencia á don Blas Ortega, apoderado del señor Duque de Valencia, para reedificar las casas números 18 y 20 de la calle de San Juan de los Reyes.

Atenerse á lo dispuesto en las Ordenanzas, respecto al establecimiento de puestos en la plaza de la Mariana.

Conceder licencia á don Rafael Rollán, para hacer obras de reparación en la casa número 7 de la calle del Aguila.

Idem á don Antonio Muñoz Montijano, para reparar el número 81 de la calle de San Jacinto.

Denegar á don Emilio Marin López el permiso que solicita, para hacer obras de reforma en la casa número 63 de la calle del Cenete.

Aprobar un presupuesto para expropiar la casa número 56 del Zacatín, y otro para la número 5 del Pozo de Santiago.

Conceder licencia á don Nicolás Escoriaza, para construir un hotel en la nueva calle de la huerta de la Estefanía.

Aprobar el plano y proyecto de construcción de una capilla pública en el Cementerio.

Aprobar un presupuesto para colocar bancos en el parque y paseos del Triunfo.

**Varios asuntos**

En el Negociado de Ornato del Ayuntamiento, se encuentra expuesto al pú-

blico, por término de veinte días, el proyecto de clausura de la calle de la Tifa, para que los propietarios a quienes es perjudicial la nueva alineación, puedan presentar reclamaciones.

En el Negociado de Impuestos ha quedado expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta de arrendamiento de la Alhóndiga, que se verificará en breve.

**Aprovechamientos de espartos**

El Ingeniero Jefe de este distrito forestal, ha señalado los días que a continuación se expresan, para que tengan lugar las subastas de los aprovechamientos de espartos de los montes, que se dirán:

Día 20 de Julio, a las doce de la mañana: «Monte de Quentar», en Quentar; tipo de contrata, 50 pesetas.

Día 21, a las doce: «Sierras», en Orce; tipo, 140 pesetas.

Día 23, a las doce: «Monte de Iznaalloz», en Iznaalloz; tipo, 300 pesetas.

Día 24, a las doce: «Solana», en Mecina Fundales; tipo, 250 pesetas.

Día 26, a las doce: «Cerro de Obirindirina», en Pinos del Rey; tipo, 345 pesetas.

**SECCIÓN JUDICIAL**

**Señalamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Juzgado de 1.ª Carolina: D. Abundio Ruiz Lozano con D. José María Orozco San Juan, sobre pago de pesetas; procurador, señor Sedeno; secretario, señor Serra.

Ubeda: D. Manuel Cano León, con don Juan Prieto, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Moreno; procurador, señor Montilla; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Orgiva: contra D. Patricio Hernández Bueno y otros, por sedición. Abogados, señores Hernández Bueno, Moscoso, Aguilera, Alonso, Cánovas y Calantes; procuradores, señores Sedeno, Castilla, Cañas, G. Gómez y Luque; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª—Salvador: contra Francisco Moreno Rodríguez y otro, por contrabando de tabaco. Abogado, señor Ortega Moreno; procurador, señor Castilla; secretario, señor Valverde.

**Pliegos y causas**

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Sagrado: D. Manuel Cuesta Torres, sobre pobreza.

Salvador: contra Juan García Fernández, por despojo de arma de fuego.

Guadix: contra Antonio Gómez Martínez, por violación.

Montefrío: contra Julián Ortega García, por hurto.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a Agustín Ballesteros Gutiérrez, por lesiones.

También se ha interpuesto recurso de casación en autos seguidos entre D. Pedro Villalobos y la sociedad Hijos de D. Joaquín Argüela, sobre suspensión de pagos.

El juez del Campillo llama al testigo Juan Suárez Jiménez.

**Los alcohólicos granadinos.**

El gremio de alcohólicos de Granada se reunió ayer, a las dos de la tarde, para informarse de la reciente circular que el Sindicato nacional ha dirigido a los industriales de provincias.

El texto de la circular, es el mismo que nuestros lectores conocen, por haberlo anticipado, en sus telegramas, nuestro Corresponsal en Madrid.

El señor Sánchez Zurita presentó un voto particular, con el que se mostraron conformes los alcohólicos congregados, voto que se envió ayer al Presidente del Sindicato nacional, y que dice así:

«Don José Sánchez Zurita, abogado y fabricante de aguardientes, que suscribe, presenta el siguiente voto particular, en la reunión que hoy han de celebrar sus antiguos compañeros, para contestar a la circular del 20 corriente, firmada por el Presidente del Sindicato alcohólico de Madrid, señor Madolell.

«En sentir ha hecho mal el referido Sindicato al aconsejar se abra las fábricas y almacenes de alcohólicos y aguardientes etcétera, para la fabricación y venta de dichos líquidos, pues que el Gobierno no ha modificado la ley del señor Osmá y existen por tanto el mismo perjuicio y demás motivos que obligaron al cierre de aquéllos. Esa de terminación da lugar a que el Gobierno no modifique la ley pronto y favorablemente; pues si la varía, será tarde y mal, llegando a arrimarse los interesados que ya no lo están; además no conocemos la fórmula que en su pequeña entrevista con el señor Moret le propuso el señor Madolell, que se dice beneficiosa a la vez para el Tesoro y los alcohólicos; y aún siéndolo, todavía no se ha puesto en práctica, diciendo solamente el señor Moret, que tomará un acuerdo sobre ella pasados tres o cuatro días que le ocupará la cuestión arancelaria. ¿Cuanto habrían ganado el Tesoro de la Nación y los alcohólicos si se hubiera estado nunca en vigor la desdichada ley del señor Osmá, o por lo menos si se hubiera modificado poniendo en práctica la reforma proyectada por el insigne y sabio Echeagaray! Pero los gobernantes se cuidan poco del interés de la Nación, y menos del de sus gobernados.

«Si desde Octubre de 1904 se hubiera gravado sólo el alcohol al salir de las fábricas, se habría cobrado una contribución industrial (como antes) a los fabricantes de líquidos o bebidas derivadas de aquél, habría cobrado el Tesoro 43 millones de pesetas cada año, en vez de los 12 que ha realizado, pues no se vigilan cien mil fábricas, ni tienen el mismo costo que cien; a la vez no se hubiera arruinado casi todos los que estaban dedicados a las industrias de referencia, ni habrían quedado en la miseria los operarios de las mismas.

«A pesar de que todos los prohombres de la política convienen en que la ley del señor Osmá es perjudicial, vejatoria, injusta, inhumana, inquisitorial, etc., no la han modificado aún; y a pesar también de que produce menos de lo que debiera, parece que no hay empeño en que produzca más, con la idea de que pase su administración y cobranza, por poco canon anual relativamente, a un trust, que como los demás, enriquezca a unos pocos, en perjuicio de todos; entonces, puesta toda la ley en rigor, tendrían los fabricantes de hoy que dejar esas industrias que acapararían los que formarían el trust, como ocurre con los fosforos, habrá que ver la calidad y precios de las bebidas que pusieran a la venta. Para tomar una copa de buen aguardiente o licor, habría que ir fuera de España, porque imposibilitarían la intro-

LA EXCMA. SRA  
**Doña Josefa Pérez de Herrasti**  
y Vasco Rocio-Chacón y Vasco  
Condessa de Antillón

Falleció ayer 26 de Junio de 1906,  
a la una de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual, el R. Padre Nieto; el Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza; sus hijos, la señora Marquesa de Casablanca y D. Isidoro Pérez de Herrasti; sus hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, a las personas de su amistad que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta, ruegan se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que por el efecto de canso de su alma tendrá lugar hoy 27, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, y terminado a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Arandas 6, hasta la iglesia de Santa Ana, donde se despide el duelo.

Granada 27 de Junio de 1906.

ducción por los crecidos derechos arancelarios, lo que conseguirían y mucho más, como todas las empresas poderosas.

La nación española debía ser por su suelo tan fértil, su subsuelo tan rico y sus industrias tan variadas, la más floreciente del mundo, y en cambio es la más pobre y más desgraciada, por causa de sus malos Gobiernos, que nunca han sabido, ó no han querido administrar bien. Lo mismo que ocurre con la ley de alcoholes, ocurre con el impuesto de consumos, que se administra de tal modo, que cada mil pesetas que percibe el Tesoro, cuestan al contribuyente cuatro mil y más; lo que se demuestra con el siguiente caso concreto: un individuo hace diez años adquirió en una campaña arrendataria del impuesto de consumos de una población, acciones por valor de diez mil euros, y ha cobrado el ciento por ciento en cada uno ellos; qué habrá ganado esa Compañía para dar esos dividendos, después de pagar al Estado, al Municipio y al personal; pues todo eso se habría ahorrado el contribuyente con otra forma de cobranza de ese impuesto; y mejor aún, no habiendo existido, porque ha podido obtener el Estado aquel ingreso, y aún más, haciendo pagar a la riqueza oculta, tanto urbana, rústica, como industrial, lo que debe pagar, no siendo necesarios ahora los trabajos tan arduos, que para la sustitución de dicho impuesto ha llevado a cabo la Comisión extraparlamentaria nombrada por el Gobierno, y que quizá no den resultado alguno, siguiendo las cosas como hasta aquí, perjudicando un mas al contribuyente. Este es el sino de la nación española.

Confirmo el voto expuesto en el principio de este escrito.

Granada 26 de Junio de 1906.  
JOSÉ SANCHEZ.

**Estación Meteorológica**  
de la  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 26 de JUNIO 1906

| Horas    | Termo-<br>metro | Baró-<br>metro | Viento | Estado<br>del cielo |
|----------|-----------------|----------------|--------|---------------------|
| A las 9  | 25.2            | 707.50         | Este   | Despejado           |
| A las 15 | 34.6            | 706.51         | Sur    | Nuboso              |

Temperatura máxima al sol, 35.2.—Ídem máxima a la sombra, 34.0.—Ídem mínima cubierto, 19.6.—Ídem mínima descubierta, 17.2.  
Lluvias, 0.0.—Evaporación, 9.23.

**Delegacion de Hacienda.**

Hoy se abren los libramientos a don Andrés Cruz, D. Eduardo Castillo, señor Ing. Nieto, J. de Obraes Públicas, don Francisco J. Sánchez, don Justo Unión, D. Ricardo Puyol, D. Faustino Pérez Chacón, D. León García y al Depositario Pagador.

**MERCANCIAS**

Ayer se recibieron en la estación de los Ferrocarriles Andaluces las siguientes:

Cabeza de Vaca, briquetas, Santa Juliana.—Pinarroya, hulls, ídem.—Rio Arillo, sal, Muñoz.—Atarfe, piedra, Miralles.—Antequera, maquinaria, Guevara.

**Mercedos.**

Granada  
Presidencia del 26 de Junio de 1906

| GRANADA                                    |                 |
|--|-----------------|
| Acetes en la Caleta                        | 44              |
| Existencias 50 arrobas                     | 45              |
| Ídem en San Sebastián                      | 45              |
| Existencias 150 arrobas                    | 45              |
| Trigos en la Alhóndiga                     | 53 a 55 fanega  |
| Cebada                                     | 28 a 30         |
| Habas                                      | 56 a 60         |
| Maíz                                       | 00 a 00         |
| Yerba                                      | 00 a 00         |
| MÁLAGA                                     |                 |
| Acetes, añejo superior                     | 46 y 1/2        |
| SEVILLA                                    |                 |
| Averjones                                  | 69 a 65 fanega  |
| Cebada del país                            | 20 a 21 arroba  |
| Ídem extranjero                            | 30 a 32         |
| Escarba                                    | 28 a 29         |
| Garbanzos arábigo                          | 130 a 160       |
| Ídem regular                               | 110 a 120       |
| Ídem mediano                               | 80 a 90         |
| Guljas                                     | 44 a 46         |
| Habas tarrañadas                           | 60 a 62         |
| Harina primera                             | 20 a 21 arroba  |
| Ídem segunda                               | 17 a 18         |
| Ídem tercera                               | 14 a 14         |
| Maíz                                       | 42 a 44 fanega  |
| Trigos extranjeros                         | 48 a 52         |
| Yerba                                      | 00 a 00 arroba  |
| Acetes nuevos                              | 46 a 46 y 1/2   |
| Alhóndiga de granos                        |                 |
| Existencia de granos                       | 790 quintales   |
| Existencia de harinas                      | 237             |
| Ídem                                       | 1027            |
| Ídem                                       | 150             |
| Ídem                                       | 350 fanegas     |
| Ídem                                       | 577             |
| Matadero público                           |                 |
| Cantidades y precios en el día de hoy.     |                 |
| 12 reses mayores, con peso de 1.850 kilos. | de 1.60 a 1.87. |
| 180 borregos, con peso de 1.669 kilos.     | de 1.51.        |

**Seccion Religiosa.**

**Cultos para hoy**

Santos del día 27.—San Zoilo y compañeros mártires: San Crescente, obispo; San Ladislao, rey y San Juan, presbítero.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Juan «ante portam latram», (día 6 de Mayo) con rito doble mayor y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles. Conmemoración de la octava de San Juan Bautista.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de la Excma. señora doña Pilar Sanmartín, viuda de Almagro.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se ocuta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Santa María Magdalena, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—En San Juan de Dios, a las seis de la mañana.—En las Capuchinas y Santa María Magdalena, a las ocho.

Novena.—En honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia de Santa María Magdalena, a las seis y media de la tarde y predica un R. P. de la Compañía de Jesús.—También se hace la novena de San Antonio. En San Juan de Dios a las siete de la tarde y predica el R. P. Dionisio P. Velazco, Religioso Hospitalario.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a la misma hora y predica un Reverendo Padre de la Compañía.—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, al toque de oraciones y predica el señor don José Sánchez Quero, Canónigo de la S. I. Metropolitana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en la Iglesia de Padres Escolapios.

**Prensa Oficial**

La recibida ayer en Granada inserta las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos resolutivos de competencias de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de enjuiciamiento civil (continuación).

Guerra.—Real orden aprobando la expedición por duplicado de los documentos extrajudiciales que se expresan.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Fomento.—Reales órdenes de personal.

Real orden disponiendo que se adquiera una trilladora de malacate, sistema Mayfar, con destino a la Granja Instituto de Agricultura de Valladolid.

Otra ampliando los plazos señalados para la remisión por las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública, de los datos referentes al «Registro Central de Instrucción pública primaria».

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Distribución de 200.00 pesetas para atender a material científico de experimentación con destino a las Universidades.

Reales órdenes del Ministerio de Marina. Continuación de un Real decreto del Ministerio de Fomento.

Circular del Gobernador recomendando la busca de una burra.

Circular señalando la cantidad que se ha de abonar a los Alcaldes por suministro de viveres hechos a individuos del Ejército y guardia civil.

Relación de los aprovechamientos de montes.

Edicto del Alcalde de esta ciudad, haciendo saber la supresión de la calle de las Mozas.

Otro del mismo, anunciando que está expuesto al público por término de 15 días el presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento.

Edictos judiciales.

**Circo Galístico**

Con una regular animación, se verificaron diez peleas, que ofrecieron el siguiente resultado:

1.ª Alfonso por «La Central», con una jaca colorada de 3, 3 y 1/2, y «El Murciano», con otra de igual pluma de 3, 3 y 1/2; se apostaron 10 pesetas, que gana el segundo a los diez y siete minutos.

2.ª Manzano con una jaca colorada de 3, 7 y 1/2, y Aguilá con otra de igual pluma y peso; se apostan 10 pesetas, siendo tablas a los doce minutos.

3.ª «El Murciano», con un pollo de 3, 3 y 1/2, 18, y Manzano con otro de igual pluma de 3, 4 y 1/2, 17; se apostan 10 pesetas, que gana el primero en nueve minutos.

4.ª Agapito con un pollo jabado armado de 3, 2, 19; y Aguilá con otro negro arrellado de 3, 2 y 1/2, 19; se apostan 10 pesetas, que gana el primero a los once minutos.

5.ª Aguilá con una jaca negra de 3, 10 y 1/2, y Alfonso por «La Central», con otra colorada de 3, 11 y 1/2; se apostan 10 pesetas, que gana el segundo en catorce minutos.

6.ª Olveira con un pollo guro de 3, 5 y 1/2, 16, y Ruiz con otro jabado de 3, 4 y 1/2, 16; se apostan 10 pesetas, que gana el primero en diez y siete minutos.

7.ª Aguilá con un pollo gallo senés naranja de 3 y 1/2, 18, útero, y Agapito con un colorado de igual peso y plumas con igual defecto; se apostan 10 pesetas, que gana el primero a los treinta minutos, siendo bueno.

8.ª Alfonso por «La Central», con un pollo colorado, tuerto, de 3, 8, 20, y Serna con un colorado de 3, 6 y 1/2, 20; se apostan 10 pesetas, siendo tablas a los veinte minutos.

9.ª Agapito con una jaca jabada de 3 libras, y Alonso con otra colorada de igual peso; se apostan 10 pesetas, que gana el segundo en siete minutos.

10.ª Manzano con un pollo naranja de 3, 7, 17, y Blesa por «La Sevillana», con un colorado de 3, 7, 20; se apostan 10 pesetas, que gana el segundo en treinta y nueve minutos.

En la reseña anterior se dijo en el desafío, que el pollo que cantó la «gallina», pertenecía a la gallera de «El Murciano», perteneciendo a Morente.

Antón.

**REGISTRO CIVIL**

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Ha fallecido Manuel Maldonado Peñarrubia.

Juzgado del Sagrado.—Ha fallecido Luis Medina González.

Nacimientos, 3.

**ESPECTACULOS**

**Gran cinematógrafo Biscograph.**

Nuevo cinematógrafo en la entrada del paseo de la Bomba, instalado con la mayor comodidad y amplitud, y dada su situación, se ha de pasar una velada muy agradable, por encontrarse en el sitio más fresco y hermoso de Granada.

El programa es de lo más escogido, presentándose el de gran efecto y larga duración (titulado «Los Hambrientos».

Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 40.—A la entrada del paseo de la Bomba.

**Cinematógrafo Pascualini.**

Situado en la Gran Vía, frente al Cuartel de Artillería.

Para hoy 12 magníficos y escogidos cuadros entre ellos los de larga duración y gran variedad.

Atribuciones de un bombero.—Clowns batalladores.—Las 6 hermanas Daineff.—Los Yutans.—Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

**Salón Iris.**

Cran Crono-cinematógrafo y Salón de variedades establecido en la Carrera de Gornil frente al cuartel de Artillería.

Grandiosas exhibiciones de cinematógrafo con sensacionales estrenos diariamente. Hoy «Los perros amaestrados por Leonardo», «El primer domingo del soldado», y la larga duración «Altos hornos de Billar».

Aparición con nuevos números de los duelistas excéntricos «Los Waleros».

General, 25 céntos. Preferencia, 60.

Turnos desde las ocho de la noche.

**ANUNCIO**

**Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA**

**COTIZACIÓN ACTUAL**

Azúcares de remolacha.

Pilé fino marca P. F. .... 494 ptas. los 100 kilos

Pilé grueso marca P. G. N. .... 493

Si vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente, Illora ó Guadix.

**Azúcares de caña.**

Blancuilla 1.ª marca B. C. .... 492 ptas. los 100 kilos

S. C. Pilar. (Salobreña) 483

T. C. Pilar. (Salobreña) 478

C. C. Pilar. (Salobreña) 476

Bordo Salobreña.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido de la factura.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

**Gabinete de Cirugía y Prótesis Dental**

**Aurelio Alvaro**

Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentaduras de todos los sistemas conocidos.

Curación radical de todas las enfermedades de la boca.

Precios convencionales.

Consulta permanente.

63—Mesones—63

**EDUARDO MARTÍN**

**ALMACEN de MUEBLES**

**ESCUDO DEL CARMEN, 3**

Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, con los últimos adelantos conocidos; distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.

Este casa, como siempre, garantiza sus muebles por estar contruados en sus talleres.

Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.

**Escudo del Carmen, 3**

Frete a la calle de San Matías

**Mechero UNIVERSAL**

Agencia para la incandescencia por gas de **CANDIDO BLASCO**

Acerca del Casino, núm. 31

(Antigua central de la casa Leblón)

Esta casa, la más antigua de las autorizadas para la fábrica de gas, hace instalaciones para luces, calefacción y fuerza motriz, a precios sumamente económicos.

También hace instalaciones para agua.

Abono de mecheros, servicio al que viene dedicándose hace tres años, con dos limpiezas mensuales y reposición de material, a 0.70 pesetas uno; a 0.35 de dos a tres, y a 0.30 de cuatro en adelante.

Abono a dos limpiezas mensuales, sin reposición de material, a 0.10 por mechero, y la reposición se cobrará a los abonados, cuando necesiten material, a 0.75 pesetas el mango y a 0.75 el tubo de la renombrada fábrica de JENA.

Se admiten toda clase de reclamaciones tanto de gas como de electricidad.

**ANUNCIO**

**Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA**

Esta Sociedad arrienda un haza de su propiedad de 31.50 marjales, sita en el término de Santafé, pago de Pulerre, lindante con la Azucarera «Señor de la Salud».

Las condiciones del arriendo están de manifiesto en la oficina de la Dirección Regional de Andalucía, calle de la Carcel Baja, núm. 28.

Se admitirán proposiciones de precio hasta el día 14 de Julio próximo. Estas deben presentarse por escrito, firmadas por el proponente y por persona que garantice su solvencia.

Granada 18 de Junio de 1906.—El Director Regional, Jerónimo Palacios.

**La Granadina DINERO**

por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación.

Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante.

**ESCUDO DEL CARMEN, 12**

Casa donde estuvo el Monte de Piedad

**Almoneda**

Se hace de toda clase de muebles en la calle de Capuchinas, números 2 y 4, principal, derecha.

**LA CRUZ DEL CAMPO**  
**Fábrica de Cerveza**  
SEVILLA

Unico depósito en Granada y su provincia

**CAPUCHINAS, 2 Y 4**

FRENTE A LA PLAZA DE LA TRINIDAD

SE SIRVE A DOMICILIO. DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR

**Fábrica y almacenes de abono Gómez**  
ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Fierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.)

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
PARA EL INGRESO EN EL

**Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes**

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDORO

MANO DE HIERRO, 14

Este Cuerpo de reciente creación, cuyo Reglamento fué aprobado en 24 de Abril de 1905 (Gaceta del 25), ofrece indiscutibles ventajas a la juventud que logre su ingreso en él, toda vez que, por su nueva organización, existen plazas de diversas categorías que han de ser ocupadas en corto plazo por los individuos que al Cuerpo pertenecían, pues cada dos años, según determina el artículo transitorio de dicho Reglamento, se darán los ascensos necesarios hasta cubrir las todas.

El ingreso tiene lugar mediante oposición para la categoría de Ayudante segundo, con haber anual de 2.000 pesetas, más las indemnizaciones por las operaciones de campo.

Preparación completa para la próxima convocatoria, por personal del Cuerpo.

**Medicamento de Familia**

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bono merecido se recomienda por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarse la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible por su preciosa distinción, única en el mundo y en España.

Son groseras imitaciones las que se ven en el mercado con la etiqueta roja y letra blanca, que empleó hace años esta casa Vivas Pérez.

**LOS SALICILATOS**  
DE  
**VIVAS PÉREZ**

**CURAN PRONTO Y BIEN**

**A los anclados**—**A los fiebres**

**A los disentericos**—cuyo vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal, casi siempre.

**A las embarazadas**, cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

**A los niños**, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO; toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.

**LO DICEN INFINITAS e INDISCUTIBLES**  
**AUTORIDADES MÉDICAS, NO LA CASA**  
**VIVAS PÉREZ**

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Exigirle marca de fábrica y la de prento, y la alegoría de la Diosa Ceres

**Indispensable a los viajeros**

**Academia de Isabel la Católica.**

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repaso y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diurnas.

Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sánchez y D. Luis Sánchez Toribio. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables y 22 Aprobados. Se han graduado de Comodoro, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castilla Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten interinos. Pídanse uniformes y Reglamentos al Director.

**Hijo de Miguel Machado**

**BURLADA**

Centro general de Negocios

Proporciona préstamos con hipoteca, pagares, giros, etc.

Representa casas de vinos finos de Jerez, Málaga, Valdepeñas, Montilla y Rioja.

Rótulos, fotografías, lapidas y cruces esmaltadas en porcelana.

Se aceptan administraciones, comisiones y representaciones.

**PAPEL PARA FUMAR**  
**EL IDEAL**

De venta en Papelerías y Estancos

**Borno Espadero, 18.—Granada**

# Sociedad anónima Gros. - Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

## y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias  
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

### EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del ANUARIO DE LA EXPORTACION Con esta suma de elementos queda demostrado, de manera evidente ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

**ADVERTENCIA.** — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (\*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(\*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

### INTERESA

Para saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que se elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

### FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

DE D. Miguel González Perales. - Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de vendajes Barrere. Ortopedia. Cura Listo. Bragueros. Termómetros. Dosi- metria. Especificos nacionales y extranjeros: Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmes. Purpuras. Aluminiums. Brechas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

### DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigneux. - De venta en las principales Farmacias. - En Granada, farmacia de la Gran Vía. Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.ª. 1.ª BARCELONA.

### FONDA CERVANTES

(Antes de SILVA)

Propietarios: Los Jefes de comedor y cocina del HOTEL VICTORIA de Granada

José García Gómez y Manuel Morales Calle Nueva. - MOTRIL

Desea colocación un joven para ordenanza, mozo de café ó taberna. Para informes, en la Administración de este periódico.

### Para calzado Bueno y barato

en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almireceros.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón: calle de San Isidro, número 34.

Encargar toda clase de impresos, en la Imprenta del

### Noticiero Granadino

calle Manuel Paso, 2. También se reciben encargos en la Administración, Reyes Católicos, 25.

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª - MADRID Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 41 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CON TRÁNFITOS



35 C. ts rollo de papel para Water Closet



### IGNACIO MERINO

Ferretería LAS ARTES. - Mesones, 47, D. do

### CARRILLO Y C. A

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA Fábrica en ATARFE Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco. - Nitrato de sosa. - Superfosfatos de todas graduaciones. - Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23 En Motril: D. Francisco García Cazorla. La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

## MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Fídense el Catálogo ilustrado que se da gratis

### LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADGCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9

BAZA: Plaza de la Constitución, 10.

GUADIZ: Calle Nueva, 1.

MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura



### Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales Urethritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan á las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas. Purgación reciente, ó crónica, gonorrea, etc.; curación radical, millagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4. Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Boob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal. Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible. En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director. Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales. Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

LA PRENSA Sociedad anónima de CARMEN, 18, 1.º TELÉFONO 128 La más céntrica de Madrid. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

**Papel para envolver** Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

RAFAELA MORENO Profesora en partos Realjo Alto, núm. 4

**¡¡ SEÑORAS !!**

**¡¡ Maravilloso invento !!**

**¡¡ Depilación verdad !!**

se obtiene usando el

## DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis. La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato **¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !** ¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo Rambla de Canalejas, 13. - Barcelona** DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

## Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

## SAN JERONIMO ZACATIN NÚM 38

### Folleto del NOTICIERO GRANADINO 150 HISTORIA DE Gil Blas de Santillana por LESAGE

modo á otros comediantes, pero particularmente á una actriz que hacia el papel de graciosa. Mírela con cuidado, y me faltan términos para expresar la sorpresa con que reconocí en ella á Laura, á mi querida Laura, á quien suponía todavía en Madrid al lado de Arsenia. No podía dudar de ella, porque su estatura, sus facciones y su metal de voz, todo me aseguraba que no me equivocaba. Sin embargo, como si desconfiara de mis ojos y de mis oídos, pregunté su nombre á un caballero que estaba á mi lado. Pues ¿de qué tierra viene usted? me dijo: sin duda usted debe de llegar cuando no conoce á la hermosa Estela.

La semejanza era demasiado perfecta para que pudiese equivocarme; desde luego comprendí bien que Laura, al mudar de estado, había también mudado de nombre; y dese-

so de saber noticias de ella, porque el público jamás ignora las de los cómicos, me informé del mismo sujeto si esta Estela tenía algún cortejo de importancia. Respondíome que un gran señor portugués, llamado el marqués de Marialba, que dos meses había se encontraba en Granada, era quien gastaba mucho con ella. Más me hubiera dicho á no haber temido cansarle con mis preguntas. Pensé más en la noticia que este caballero acababa de darme que en la comedia; y si al salir alguno me hubiese preguntado el asunto de ella, no hubiera sabido qué decirle. Todo el tiempo se me fué en pensar en Laura y Estela, y me determiné á visitarla en su casa al otro día. No dejaba de inquietarme el cómo me recibiría. Tenía fundamento para pensar que no le diese gusto mi visita en el estado tan brillante en que se hallaba, y aún de presumir que una comedia de tanto nombre fingiese no conocerme por vengarse de un hombre del cual tenía ciertamente motivos de estar sentida; pero nada de esto me desanimó. Después de una cena ligera, pues en mi posada no se hacían de otra clase, me retiré á mi cuarto con mucha impaciencia de hallarme ya en el día siguiente. Dormí poco, y me levanté al ama-

necer; mas pareciéndome que la dama de un gran señor no se dejaría ver tan de mañana, antes de ir á su casa gasté tres ó cuatro horas en componerme, afeitarme, peinarme y perfumarme, porque quería presentarme á ella en tal aparato, que no se avergonzase de verme. Salí á cosa de las diez, pregunté en la casa de comedias dónde vivía, y pasé á la suya. Vivía en un cuarto principal de una casa grande. Abrieme la puerta una criada, á quien le dije pasase recado que un joven deseaba hablar á la señora Estela. Entró con él, é inmediatamente oí que su ama gritó: ¿Quién es ese joven? ¿qué me quiere? que entre.

Discurrí haber llegado en mala ocasión, pues estaría su portugués con ella al tocador, y que para hacerle creer no era mujer que recibía recados sospechosos, alzaba tanto el grito. Dicho y hecho: estaba allí el marqués de Marialba, que pasaba con ella casi todas las mañanas. Por tanto esperaba yo un mal recibimiento, cuando aquella actriz original, viéndome entrar, se arrojó á mí con los brazos abiertos, exclamando como fuera de sí: ¡Ay, hermano mío! ¿eres tú? Diciendo esto, me abrazó muchas veces, y volviéndose de espaldas hacia el portugués, le dijo: Señor,

perdonad si en vuestra presencia cedo á los impulsos de la sangre. Después de tres años de ausencia no puedo volver á ver á un hermano, á quien amo tiernamente, sin darle pruebas de mi afecto. Dime pues, mi amado Gil Blas, continuó dirigiéndose á mí, dime algo de nuestra familia, ¿cómo ha quedado?

Estas palabras me turbaron por el pronto; pero inmediatamente penetré la intención de Laura, y apoyando su artificio, le respondí con tono propio de la escena que ambos íbamos á representar. Nuestros padres están buenos, gracias á Dios, querida hermana. Tú te maravillarás de verme cómica en Granada, interrumpió; pero no me condenes sin oírme. Bien sabes que hace tres años mi padre creyó establecerme ventajosamente; casándome con el capitán don Antonio Ceollo, quien me llevó desde Asturias á Madrid, su patria. A los seis meses de estar en ella le sucedió un lance de honor, ocasionado de su genio violento, y mató á un caballero que me había mostrado alguna atención. Era el muerto de familia muy ilustre y de mucho valimiento. Mi marido, que ninguno tenía, se salvó huyendo á Cataluña, con todo cuanto halló en casa de dinero y piedras preciosas. Embarcose en Barcelona,

pasó á Italia, se alistó bajo las banderas de los venecianos, y al fin perdió la vida en la Morea, en una batalla contra los turcos. En este tiempo fué confiscada una posesión que era el único bien que poseíamos, y vine á quedar reducida á unas asistencias escasísimas. Y ¿qué partido podía tomar en situación tan crítica? Una viuda joven y de honor se halla en mucho compromiso: yo carecía de medios para restituirme á Asturias. Y ¿qué haría allí? El solo consuelo que hubiera rebibido de mi familia hubiera sido compadecerse de mi desgracia. Por otra parte, yo había recibido muy buena educación para resolverme á abrazar una vida licenciosa. Pues ¿qué arbitrio me quedaba? El de hacerme cómica para conservar mi reputación.

Al oír á Laura finalizar así su novela, fué tal el impulso de risa que me dió, que apenas pude reprimirme; pero al fin lo conseguí, y le dije con mucha gravedad: Hermana mía, apruebo tu proceder, y me alegro mucho de encontrarte en Granada tan honradamente establecida.

El marqués de Marialba, que no había perdido palabra de nuestra conversación, tomó al pie de la letra todos los enredos que le dió la gana de ensartar á la viuda de don Anto-

nio. También se mezcló en la conversación, preguntándose si tenía algún empleo en Granada ó en otra parte. Dudé un momento si mentaría; pero me pareció no había necesidad de ello, y le dije lo cierto, contándole punto por punto cómo había entrado en casa del Arzobispo, y cómo había salido; lo que divertió infinito al señor portugués. Es verdad que á pesar de lo que había prometido á Melchor, me divertí un poco á costa del Arzobispo. Lo más gracioso fué que imaginando Laura que esta era una novela como la suya, daba unas carcajadas que hubiera excusado á haber sabido que era realidad.

Después de haber acabado mi relación, que concluí hablando del cuarto que había tomado alquilado, avisaron para comer. Quise al momento retirarme para ir á comer á mi hostería; pero Laura me detuvo. ¿En qué piensas, hermano mío? me dijo: has de quedarte á comer conmigo. Tampoco consentiré estás más tiempo en una posada. Mi intención es que vivas y comas en mi casa, y así haz traer tu equipaje hoy mismo, que aquí hay una cama para tí.

El señor portugués, á quien tal vez no agradaba esta hospitalidad, dijo á Laura: No, Estela, no tienes aquí comodidad para recibir á nadie. Tu